



Bases IdeaOpen 2017

Campamento Emprendedor Arapey

1

1. Sobre IDEAOPEN

Con el objetivo de promover el emprendedurismo y la innovación y difundir la incubación como una alternativa viable para crear y consolidar empresas rentables, exitosas, que impacten en el desarrollo económico, social y medioambiental de la región del litoral noroeste del país, Gepian, Salto Emprende y Nexo, proponen “**Ideaopen Salto. Campamento Emprendedor Arapey**”, un proyecto de integración regional e institucional, que comprende el concurso IdeaOpen, un proceso compacto y ágil de ideación y validación de negocios y que converge en un potente Campamento Emprendedor en Termas del Arapey.

IdeaOpen es un concurso de ideas dirigido a emprendedores, dispuestos a proponer ideas de negocios a partir de desafíos. Instituciones y organizaciones referentes proponen problemas, desafíos, que se convierten en consignas para que los participantes del concurso busquen soluciones y las transformen en oportunidades e ideas de negocio en 4 áreas (2 sectores claves para el departamento y la región, 1 sector emergente y una categoría abierta a la mezcla de distintas áreas): 1. Horticultura; 2. Turismo; 3. Industrias Creativas; 4. Misceláneas: categoría abierta a ideas de negocio elaboradas a partir de la mezcla de áreas.

Los emprendedores participantes diseñan y desarrollan sus ideas en función de desafíos y demandas concretas que parten de sectores relevantes para la región primero, las validan rápidamente luego y finalmente intercambian con otros emprendedores, instituciones desafiantes e instituciones de promoción al emprendedurismo del norte del país en un campamento en Termas de Arapey.

2. Los equipos participantes.

Podrán postular a IDEAOPEN emprendedores individuales o en equipo, sin límites de edad, pero siempre mayores de 18 años. Cada equipo tendrá como máximo 4 integrantes y se valorará que la conformación del equipo sea multidisciplinario.

Cada participante no podrá integrar más de un equipo. Cada equipo podrá presentar más de una idea, pero sólo podrá ser preseleccionada una de ellas.

Los Organizadores, a su juicio, podremos excluir del Concurso en cualquier momento a aquellas personas que no cumplan con estas Bases.





3. Las Ideas.

Las ideas que se postulen a IDEAOPEN implicarán oportunidades de negocio, soluciones innovadoras a los problemas presentados por las instituciones desafiantes (*Anexo 1 – Desafíos*) y contemplarán como fin un emprendimiento independiente, financieramente viable y sustentable.

2

4. Postulación.

Los equipos que deseen participar de IDEAOPEN, podrán postular completando el formulario que encontrarán en www.ideaopen.uy antes de las 24:00 hs. del martes 15 de agosto de 2017. No se admitirán postulaciones fuera de plazo.

5. Etapas de IDEAOPEN

El concurso constará de las siguientes etapas:

1) Ideación:

En esta etapa los emprendedores conocen cuáles son los desafíos propuestos por las instituciones desafiantes y comienzan la generación y desarrollo de ideas en un taller de Design Thinking donde adquieren herramientas de diseño para impulsar su creatividad e idear soluciones innovadoras. Al final de esta etapa los emprendedores postulan sus soluciones/ideas de negocio detallando el desafío seleccionado y la manera en que pretenden solucionarlo.

Publicados los problemas propuestos por las instituciones desafiantes, los equipos emprendedores postularán con sus soluciones/ideas de negocio según el ítem 4.

2) Validación rápida de ideas con SPRINT: 17/08 al 25/8.

Vencido el plazo de postulaciones, se preseleccionarán los equipos que trabajarán en el desarrollo y validación de la idea. Los equipos participarán de instancias de formación y consultorios individuales de validación.

En esta etapa los emprendedores y/o equipos que postulan ideas de negocio, reciben las herramientas (SPRINT, Canvas, diseño y productividad) en un taller de dos jornadas (jueves 17 y viernes 18 de agosto) y trabajan de lunes a viernes siguiente en sus ideas usando la metodología SPRINT, orientados por tutores. Este es un método para diseñar soluciones o ideas, prototipar y testarlas con clientes reales en sólo 5 días, avanzando con rapidez y ahorrándose un montón de horas y dinero en una validación rápida con el mercado.

3) Taller de Pitch y ensayos: 28 y 29/08/2017.

Los equipos preseleccionados adquirirán técnicas y herramientas para presentar



sus proyectos. Cada equipo emprendedor elabora su propia presentación de cara al día del jurado y ensaya su presentación, exponiendo su idea frente a tutores y expertos en comunicación, para recibir su feedback de cara mejorar su presentación (forma de comunicar, estructura, contenidos, etc.)

4) Campamento Emprendedor Arapey, selección y premiación: 1º y 2/09/2017.

El campamento emprendedor en Termas de Arapey reúne a emprendedores participantes del concurso “Ideaopen Salto”.

Se prevé su realización en dos jornadas, en las que los participantes presentan sus ideas de negocio ante sus pares, instituciones desafiantes e instituciones de promoción de ambos departamentos, conocen otras experiencias y se seleccionan los ganadores.

Las presentaciones se realizan durante la primera jornada bajo la modalidad de Elevator Pitch para el cual cada emprendedor dispone de máximo 7 minutos y luego hasta 5 minutos más para responder preguntas del Comité de Selección conformado por representantes de las instituciones desafiantes.

El domingo 2 de setiembre, tras la presentación de los proyectos, el Comité evaluará y seleccionará una propuesta ganadora por cada uno de los rubros señalados.

Se determinará la elegibilidad y selección de los proyectos ganadores de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Escalabilidad del negocio:

Modelos de negocios que tengan un potencial de crecimiento muy fuerte, que se puedan internacionalizar y que sean capaces de hacer crecer los beneficios sin reinvertir en infraestructuras al mismo nivel que aumentan los ingresos

b) El nivel de valor diferencial e innovación de la propuesta de valor:

Los proyectos deben estar dirigidos a la creación de nuevas empresas sustentables que ofrezcan productos o servicios con valor agregado diferencial o innovación respecto al mercado al cual pretenden ingresar.

c) Aplicabilidad de la propuesta para dar solución al desafío elegido.

d) Modelo de negocios:

Se analizará el modelo que deberá contener como mínimo los siguientes puntos: a) la descripción del producto o servicio, enfatizando sobre los problemas o necesidades de los clientes que se plantea resolver o satisfacer; b) identificación del mercado objetivo actual y potencial; c) la definición de la estrategia comercial; d) la descripción de la forma en que el emprendimiento generará ingresos; y e) los costos principales.

e) Compromiso del equipo:



Para seguir el desarrollo del proyecto como emprendimiento entorno al tema elegido.

5) Premiación y seguimiento

Se reconocerán los mejores proyectos, se aportarán recursos para la validación de los mismos primero y para su incubación como emprendimientos luego. Para esto se contará con el apoyo de Salto Emprende en la preincubación y de las instituciones desafiantes a la hora de testear los productos o servicios, mentorear los emprendimientos o facilitar la integración a redes de contacto.

Cada equipo ganador obtendrá un premio de USD 500 que deberá destinarse exclusivamente para financiar los siguientes rubros para la validación de la idea de negocio: materiales e insumos, actividades de promoción y difusión. El desembolso se hará efectivo una vez que el equipo ganador cuente con un cronograma o plan de trabajo en el cual establezcan los objetivos y actividades a realizar y este a su vez se encuentre validado por Gepian. Gepian se encargará de las tareas de seguimiento del buen destino de los fondos. Al mismo tiempo los proyectos ganadores tendrán la posibilidad de postular, con el apoyo de Gepian, a otros instrumentos para Validar la Idea de Negocio y/o postular al proceso de selección de Gepian para incubar por 12 meses, desarrollar su proyecto y acceder a financiamiento para la puesta en marcha y despegue una vez validada la idea.

6. Propiedad Intelectual.

Los derechos de propiedad intelectual ya sea propiedad industrial o derechos de autor, que se deriven eventualmente como resultado de la ejecución de los proyectos se registrarán por los acuerdos particulares que se celebren entre cada Equipo Emprendedor finalista y los Organizadores e Instituciones Desafiantes.

Los equipos participantes del concurso declararán expresamente ser los autores originales de las ideas y de los soportes a través de los cuales éstas se manifiestan. Dado que no existe un procedimiento para registrar la propiedad de las ideas, cada Equipo Emprendedor será responsable del contenido que se brinde en cada instancia. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual o industrial, de las eventuales obras, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier tipo que sean reconocidas por la legislación uruguaya, recae de forma exclusiva en los participantes. De la misma forma, los postulantes se obligan a mantener indemne a los Organizadores del concurso de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de terceros que tengan o aleguen tener derechos de cualquier naturaleza sobre las ideas sometidas al concurso de que tratan estas bases.

Las ideas presentadas por los participantes no tendrán difusión pública sino que serán



manejadas por las Organizaciones involucradas en la competencia. Los organizadores de IDEAOPEN aseguran brindar un ámbito restringido, privado y de confiabilidad en el cual presentar sus ideas.

Los participantes y eventuales ganadores autorizan expresamente a los Organizadores, a difundir o publicar su nombre y/o fotografía con fines publicitarios, en los medios y en las formas que los Organizadores consideren correctas por el período de 12 meses posteriores a la elección de los ganadores del Concurso, sin tener por ello derecho a recibir compensación alguna.

5

7. Gastos y responsabilidades.

Todo gasto en que por cualquier concepto incurran los participantes en el presente Concurso será a exclusivo cargo de los participantes.

La responsabilidad de los organizadores finaliza con la puesta a disposición de los ganadores de los premios.